

SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 045-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las siete horas del día 14 de noviembre del año dos mil dieciséis se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Glever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez. Asimismo se contó con la presencia del Lic. Alejandra Chacón Talavera en su calidad de encargada de la Gerencia Municipal y la Secretaria General quien suscribe la presente.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de catorce de noviembre del año dos mil dieciséis para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no existiendo observaciones.

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que se ha remitido al pleno de concejo municipal el Informe N° 197-2016-MDM/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre la Prórroga de contrato de arrendamiento respecto del inmueble ubicado Av. San Martín 416. También se ha remitido al concejo municipal el Informe N° 408 de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre ejecución de ingresos y gastos del mes de octubre del 2016, copia del Informe N° 176 de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre recaudación de pago correspondiente al mes de octubre por uso del cementerio municipal y partidas, el Informe N° 343 de la Gerencia Educación, Cultura y Deporte sobre recaudación de uso de escenarios deportivos correspondiente al mes de octubre, el Informe N° 063 emitido por el Procurador Municipal sobre procesos judiciales iniciados o tramitados en defensa de los intereses de la Municipalidad correspondiente al mes de octubre.

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; El señor Alcalde pregunta a los señores regidores si hay algún informe, sin informes por parte de los regidores. El señor Alcalde informa que en el año 2014 el Órgano de Control Institucional emitió un informe correspondiente al año 2013 sobre el pago de gratificaciones para los trabajadores de la Municipalidad, este informe ha sido emitido por la Contraloría General de la República y finalmente han ratificado la suspensión e inhabilitación de algunos funcionarios de la Municipalidad. La municipalidad recibió la Informe final, por ello se ha encargado la Gerencia Municipal a la Lic. Alejandra Chacón Talavera ésta encargatura tiene carácter temporal hasta que se nombre al nuevo Gerente Municipal que tiene que cumplir los requisitos que indica el MOF. Toma la palabra la regidora Martha Macedo pregunta si la sanción es para todo el grupo que estaba involucrado en el tema así como ex trabajadores. El alcalde responde que sí, siendo 5 trabajadores inhabilitados.

No habiendo más informes se pasa a la estación de pedidos; la señora regidora Martha Macedo sobre el caso de la Gerente Municipal y Gerente de Asesoría Jurídica, el regidor Jonathan Córdova Begazo sobre escala de sanciones, formación de una comisión, libro de actas, respuesta de documento, el señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre la compra de los contenedores, actividades por el aniversario, parques y jardines, la señora regidora Judith Cutimbo Laura sobre Educación, cultura y deporte.

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra el Apoyo social y económico a favor del Asociación de Vivienda Los Girasoles.**- Toma la palabra el señor Alcalde indicando que la Asociación se encuentra de aniversario por lo que solicitaron el apoyo con el premio

para la el concurso de danzas, existiendo un disponibilidad presupuestal de S/. 500.00 soles. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal Loayza, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Candy Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose por unanimidad -----

2) En segundo lugar se encuentra el arrendamiento de la tienda N° 07 del complejo "La Chávela".-

Como se tiene conocimiento existe una Ordenanza Municipal que estipula el arrendamiento y bienes inmuebles de la municipalidad, en éste caso el peritaje ha valorado s/. 122.34 nuevos soles el monto del arrendamiento mensual como el monto es menos de media UIT le corresponde un arrendamiento en forma directa el cual se aprobaría a solicitud de la la señora Flora Ramos Ramos. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose por unanimidad -----

3) En tercer lugar se encuentra la prórroga del contrato con ESSALUD.- Toma la palabra el señor

Aldcalde indicando que el Informe Legal indica que se puede realizar la prórroga por 10 meses y el monto de S/ 20 000.00 soles cada mes. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, Jonathan Córdova Begazo aprobado por unanimidad. -----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Pedido de la señora Martha Macedo de Mamani sobre el caso de Gerente Municipal y Gerente de Asesoría Jurídica, pregunta si en el caso de Gerente Municipal se realizará una convocatoria por que debería quedarse una trabajadora de la Municipalidad de igual forma en el caso de Asesoría Jurídica. Toma la palabra el regidor Jonathan Córdova indicando que ya fue designada la LIC. Alejandra Chacón, pero no cumple con los requisitos establecidos en el MOF para ocupar el cargo de Gerente Municipal, cree que la persona indicada debe cumplir con los requisitos mínimos, ya que el MOF señala dentro de sus requisitos que el Gerente Municipal debe de tener Título profesional en Administrador de empresas, Abogado, Contador, Economista; capacitación especializada en el área; amplia experiencia en la conducción del sistema administrativo, experiencia de dirección de personal, experiencia en Administración Pública de 5 años, pero la señora Alejandra es Licenciada en relaciones públicas no cumple los requisitos mínimos establecidos en el MOF. Toma la palabra la regidora Florangel Neyra indicando que solo está encargada. Toma la palabra la Lic. Alejandra Chacón Talavera indicando que como bien menciona la regidora solo es un encargatura y para conocimiento de los señores regidores su persona no es licenciada en relaciones públicas sino licenciada en ciencias de la comunicación con la especialidad de periodismo, adicionalmente tiene diplomados sobre ley de contrataciones y su ordenamiento, procedimiento administrativo general, zonificación administrativa emitida por la Presidencia de Consejo de Ministros, conocimiento básico del SIAF entre otros. Asimismo tiene 15 años de experiencia y no solo en la Municipalidad sino en la Universidad Nacional de San Agustín. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que cuando se ha dado el informe se señaló que es una encargatura temporal, no es una designación. Cuando se designe al nuevo Gerente se debe tomar en cuenta que debe de cumplir con los requisitos que establece los documentos de gestión. Posteriormente se tendrá



que designar a la persona que cumplan con las normas y disposiciones. Toma la palabra la regidora Martha Macedo indicando que su pedido es que se convoque a un trabajador de la municipalidad y que mejor que sea una trabajadora conocida e intachable. Toma la palabra la Secretaria General mencionando que de acuerdo a los que establece la Ley Orgánica de Municipalidades la designación del Gerente Municipal es una designación de confianza al margen de la experiencia, ahora la resolución que se emitió no es designación el decreto legislativo 276 establece diferentes aspectos dentro de la ley una de ellas es la designación tiene que cumplir con los requisitos establecidos en los documentos de gestión y la encargatura tiene un carácter temporal y fundamentado en el periodo presupuestal y por un plazo no menor de 30 días. La finalidad del nombramiento de la encargatura es que la municipalidad pueda continuar con la gestión mientras se designe a nuevo Gerente Municipal quien debe cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los documentos de Gestión. 2) Pedido del señor regidor Jonathan Córdova sobre escala de sanciones solicita la Escala de Sanciones de los trabajadores que cometen faltas en el trabajo porque no hay equidad en las sanciones, por ejemplo el caso de tres trabajadores como la señora Isabel Paye que se le sancionó con 5 días por notificar una resolución y no marcar su ingreso en el CEM, pero marcó el ingreso en la Municipalidad; el segundo caso de la señora Vanesa Coaguila que fue sancionada un mes por que se le encontró propaganda política y en esos dos casos la resolución está firmada por el señor alcalde. En el caso de señor Roberto Aguilar y 6 funcionarios cometieron actos, hay una resolución 135 firmada por el señor Paricanaza una firma inferior al Gerente Municipal que se sanciona a todos los trabajadores por 2 días, cree que no una equidad para las sanciones y por qué el señor Paricanaza tuvo que sacar esa resolución si el Gerente Municipal tiene mayor jerarquía o rango que el Gerente de Administración. Por ello solicita la escala de sanciones y si no existiera que se le remita por escrito. Toma la palabra la Secretaria General indicando que si bien es cierto se le hará llegar el informe por escrito, debe tener presente que los procesos administrativos sancionadores han sufrido modificaciones, la anterior norma señalaba que para poder sancionar se debía formar una comisión, ésta debería estar conformada por funcionarios del mismo nivel jerárquico ahora el procedimiento es diferente. Asimismo la regidora Florangel Neyra menciona que se le haga llegar dicho informe. Segundo pedido sobre formación de comisiones, solicita que se forme una comisión investigadora porque el mes pasado ocurrió el robo del combustible de una compactadora, asimismo señala que realizó un cuadro del mes de abril del uso de combustible de los carros de limpieza; respecto a la camioneta Kia 1 y la camioneta Kia 2 el señor Mario Peña siempre hecha de gasolina 15 galones y los otros trabajadores echan 7 y 5 galones y es raro que en el mismo día 8 de abril el señor Mario Peña eche 15 galones a la kia 1 y el mismo día hecha 14 galones a la kia 2, esto debe ser motivo de investigación, ahora la compactadora 3 tiene un mismo recorrido todos las semanas, pero del 4 de abril al 9 de abril la compactadora usa 136 galones, del 11 de abril al 16 de abril usa 168 galones una diferencia de 30 galones, la semana de 18 de abril al 23 163 galones sigue habiendo diferencias y del 25 de abril al 30 de abril uso 170 galones mayor diferencia y como se puede observar no hay equidad al momento de echar combustible en todas las compactadoras, de igual forma la compactadora 4,5,6 que son nuevas gastan menos combustible que la compactadora 3 que en total gasta 633 galones al mes, la compactadora 4 gasta un total de 519, la compactadora 5 gasta un total de 447 y la compactadora 6 gasta un total de 501 no hay una proporción de combustible porque la diferencia es de 30 galones. A veces por días se abastece a la compactadora de 9 galones y otros de 37 galones, en caso de la compactadora 1 que esta de reten se le abastece de 41 galones por un día. Por otro lado las revisiones técnicas de los vehículos hay muchos expedientes de reparación de los carros pero no hay una proporción porque más reparaciones tiene una compactadora teniendo el mismo recorrido por ello solicita que se forme una comisión investigadora para poder deslindar todo las presuntas irregularidades y poder aclarar que pasó con el combustible y las reparaciones de los vehículos. Toma la palabra el señor Alcalde preguntando de qué año es el cuadro de consumo de combustible que realizó indicando el regidor Jonathan indicando que son del año 2016. El señor Alcalde



ca que el regidor Jonathan tiene las facultades para realizar la investigación con las facultades que le ha concedido que preside para no estar formando más comisiones y en el informe puede indicar las anomalías que ha verificado. Toma la palabra el regidor Jonathan indicando que la comisión que preside es para revisar los comprobantes de pago del cual ya emitirá su informe, pero solicita que conforme otra comisión conformada por dos regidores más que podrían ser la regidora Judith Cutimbo Laura y Juan Aldazabal Loayza. Solicita una nueva comisión porque para revisar el consumo de combustible y reparaciones de los vehículos, se debe de entrevistar a los trabajadores, a los proveedores para verificar si es correcto que se hecho 2 veces combustible el mismo día, también se vera ver el recorrido de las compactadoras y cuanto de combustible se usa por turno. Toma la palabra la regidora Martha Macedo indicando que propone otra comisión que puede ser conformada por los regidores que no estén conformando ninguna comisión como es el caso de del regidor Juan Aldazabal, Judith Cutimbo, Mayra Peña. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que se someterá a votación la conformación de la comisión especial. Sometiendo a votación la conformación del comisión especial para la investigación el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Ángel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Candy Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose por unanimidad. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se ha aprobado la conformación de una comisión, al respecto existe dos mociones, la primera que la comisión esté integrada por el regidor Juan Aldazabal Loayza, Mayra Peña Alvarez y Judith Cutimbo Laura y la segunda integrada por el regidor Jonathan Cordova Begazo, Judith Cutimbo Laura y Juan Aldazabal Loayza. Toma la palabra el señor alcalde preguntando al señor regidor Juan Aldazabal que comisión desea integrar, la propuesta de la regidora Martha o la del regidor Jonathan. Toma la palabra el regidor Juan Aldazabal mencionando que acepta la propuesta de la comisión de regidora Martha, por lo que la comisión esta integrada por el regidor Juan Aldazabal, Judith Cutimbo y Mayra Peña. Toma la palabra el señor regidor Jonathan Cordova indicando que lo todo lo que menciono anteriormente solo es del mes de abril y la comisión debería investigar por todo el año 2016. Toma la palabra el señor alcalde indicandoo que la comisión especial es para la revisión de la dotación de combustible y el mantenimiento de los vehículos del año 2016 hasta la fecha de la sesión de concejo y por un plazo de un mes. Tercer pedido sobre libro de actas, menciona el regidor Jonathan Córdova que en el reglamento interno de la municipal el artículo 10 señala que las comisiones ordinarias deben contar con libro especial autorizado por la Secretaria General de la municipalidad, su persona solicito un libro de actas hace un mes y medio que hasta el momento no se le entrega estando recortando su derecho de fiscalizar porque no puede hacer la función de la comisión que les ha delegado. Toma la palabra la Secretaria General indicando que si bien el artículo en la parte del reglamento señala que cada comisión ordinaria pueden contar con un libro de actas, el señor regidor lo ha solicitado por escrito para que trabaje con su comisión no se le ha otorgado ningún derecho, ya que el mismo día que se presentó el documento se realizó el envío del libro a la Gerencia de Administración y Finanzas pero la gerencia no entregó el libro que tiene que estar legalizada, pero no se está recortando el derecho a fiscalizar lo que si hay un problema administrativo sobre el retraso pero que se puede subsanar. Toma la palabra el regidor Jonathan Cordova mencionado que aqui señala que el libro debe estar autorizado por el Secretario General y que tiene que ver administración. Toma la palabra la Secretaria General indicando que su función no compra los libros si no lo realiza la gerencia de administración. Toma la palabra el regidor Jonathan indicando que se acercará a Gerencia Municipal para solicitar que se convoque a la comisión para una reunión como lo establece el reglamento. Y retira lo dicho sobre que se le está recortando el derecho de fiscalizar. Cuarto pedido sobre documentos respuesta a documento, menciona que hace 1 mes presentó el documento 13113 de fecha 16 de diciembre del 2015 de documentos de Gestión pero al momento no se le da respuesta o tal vez debería mandar otro documentos reiterativo porque en

varias sesiones de concejo lo ha pedido, pide que se dé respuesta al documento. 3) Pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre la compra de los contenedores, señala que la limpieza en el distrito está cayendo cada vez más por ello solicita que se le informe cuando llegarán las compactadoras y contenedores. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se realizó el contrato para la adquisición de los contenedores. Toma la palabra la Secretaria General indicando que respecto a las compactadoras se elevaron en las consultas al OSCE sin embargo se otorgó la buena pro el 31 de octubre, de igual manera respecto a las compactadoras el proceso de selección está en marcha. Toma la palabra el regidor Juan Aldazabal pregunta porque se ha demorado mucho tiempo porque se tiene el dinero para poder adquirirlo. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que el proceso se mandó recientemente y los expediente los estudios de inversión tienen un tiempo de ejecución y recién se está lanzando. Toma la palabra el regidor Juan Aldazabal indicando que esta situación de la demora ha hecho que se acumule basura en distrito. Asimismo el distrito de Cayma ha ganado en el cumplimiento de las metas de seguridad ciudadana, siendo Miraflores la capital de la seguridad ciudadana, tal vez hay deficiencia en el trabajo de los gerentes, es por ello la preocupación de la población y que la fecha dada. Toma la palabra la regidora Florangel Neyra indicando que ya falta solo meses y que se debe esperar y pregunta cuando se comprarán los contenedores, el señor Alcalde indica que para el mes de diciembre y respecto al cumplimiento de la meta Miraflores cumplió todas las metas y ahora se implementará un nuevo sistema de seguridad. Toma la palabra el regidor Juan Aldazabal preguntando cuando se implementa el nuevo sistema de seguridad ciudadana. Toma la palabra el señor alcalde indicando que el proceso está listo para lanzar al proceso el proximo mes. Toma la palabra la regidora Florangel Neyra pregunta con qué dinero se comprara ese material, con el plan de incentivos o con el canon. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se realizara con el Plan de Incentivos. Toma la palabra la regidor Martha indicando que la cámara de José Olaya no funciona una señora tuvo un accidente y querian ver el taxi que choco pero no se pudo. Toma la palabra el señor alcalde indicando que el hecho que haya una cámara no quiere decir que va coger el preciso momento que se realizó el accidente porque está en constante movimiento. Segundo pedido sobre actividades por el aniversario, indica que se enteró el 11 de noviembre que había un concurso mural de las instituciones educativas pero no ha tenido el documento de todas las actividades que se realizarán por el aniversario del distrito, sola tiene conocimiento del desfile cívico y la misa. Toma la palabra el señor alcalde indicando que la actividad se le hará llegar a medida que se realizaren las actividades. Toma la palabra el regidor Juan indicando que en la Municipalidad la unica Gerencia que le da las actividades del mes es la Gerencia de Bienestar Social, se pidió a las demas gerencia las actividades de las otras gerencias pero no lo hacen. Por ello piden que se le remita todas las actividades de cada mes de todas las Gerencias, por ejemplo las actividades que hace parque o jardines no sabia y se tuvo que enterar por la población o carteles y está mal. Toma la palabra la regidora Florangel Neyra indicando que pidió que se les haga llegar las actividades que realiza la gerencia de educación y personalmente fue a pedir pero no le hacen llegar y si remiten las actividades las fechas cambian y peor aún siempre pasa por esa gerencia el Gerente no se encuentra. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos mencionando que en una ocasión pidió las actividades que realizan las Gerencia pero no le remiten hasta el momento. La unica que hace llegar es la Gerencia de Bienestar social y se realizan en las fechas indicadas, pero en otras áreas no lo hacen. Toma la palabra la regidora Mayra Peña indicando que las actividades que realiza la Gerencia de Bienestar Social son mensuales como la repartición de leche y en otras Gerencias a veces sus actividades son semanales, por ello solicita que les remitan las actividades semanales de todas las gerencias a todos los regidores. Toma la palabra el regidor Juan preguntando si se realizará el reinado respondiendole el señor Alcalde que no porque existe la premisa de cumplir con los pagos a los trabajadores. Tercer pedido sobre parques y jardines, indica que el parque del PORVENIR y el Parque del Niño, les falta mantenimiento en el caso del Parque del Niño hay partes que están descuidadas y falta mantenimiento. La señora que cuida el parque le indicó que hay dos señores que prepotentemente llevan sus perros al parque y malogran

rascand
Laura so
el arbit
Por e
las tarje
jugador
señor re
una per
Martha
para qu
solo de
estegar
cancha
correspo
Sin mas

MUNICIPALIDAD
FLORANGEL NEYRA
REG

MUNICIPALIDAD
ERICKA RAMOS
REG

MUNICIPALIDAD
MARTHA
REG


rascando las plantas llamo a serenazgo no les hace caso 5) Pedido de la señora regidora Judith Cutimbo Laura sobre Educación, cultura y deporte menciona que asistió al campeonato de FUTSAL y FUTBOL pero el árbitro no tiene tarjeta amarilla ni roja para sancionar a los jugadores y los jóvenes se están pelando. Por ello hablo con Gerente de Educación, Cultura y Deporte para que le den tarjetas pero no le dieron las tarjetas, el señor no tiene que prestar. Además el árbitro tiene que tener revisar los papeles de los jugadores y ser arbitro a la vez y no puede verificar si son realmente los jugadores. Toma la palabra el señor regidor Juan indicando que hay enfrentamiento entre instituciones educativas se debería poner una persona que conozca el reglamento de un árbitro para evitar peleas. Toma la palabra el señora Martha Macedo e indica que se supone que cuando se hace una actividad debe estar bien organizada para que no hayan conflictos. Toma la palabra la regidora Mayra menciona que hay COPA SEFORFUT solo de inicial que se realiza en la cancha 2000 pero el encargado entrena a su equipo y efectivamente este gana entonces lo padres indican para que juegan si ganaran ello, asimismo por la entrada a la cancha se le ha cobrado 2 sules. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se realice el informe correspondiente

sin más puntos a tratar siendo la 8:30 a.m. el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES


ANGEL MARGUILLA NEÑA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES


GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES


JUAN CARLOS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES


CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES


JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES


MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

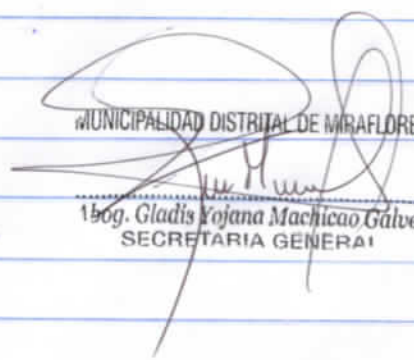
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES


MARTHA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES


JONATHAN GUEVARA CORDOVA BEGAZO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES


Gladis Yojana Machicao Galvez
SECRETARIA GENERAL